



**CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN / 1º ESO /  
ACTUALIZACIÓN CURSO: 2019 - 2020**

**Para adjudicar la nota en cada evaluación, se tendrá en cuenta:**

1. La calificación de **CONTENIDOS** (teóricos y prácticos) y **COMPETENCIAS** (50% de la nota global de la evaluación) que se obtendrá de las notas de los controles que se realizarán en cada evaluación (se suelen hacer dos). Ambos controles tendrán el mismo valor, pero los contenidos prácticos del segundo se referirán también a los del control anterior. Es posible que este segundo examen contenga un apartado de preguntas sobre la lectura obligatoria o puede que los profesores desdoble este segundo examen en dos: lectura por un lado y contenidos teórico-prácticos por otro, o que sustituyan el apartado de control de lectura por un trabajo escrito o una exposición oral. La calificación del apartado de **LECTURA OBLIGATORIA**, del modo que el profesor determine, constituirá el **30 %** de la nota global de la evaluación. Podrá valorarse también la realización de trabajos o actividades sobre las lecturas propuestos por el profesor. Asimismo, se podrán realizar hasta dos lecturas voluntarias por evaluación en las dos primeras evaluaciones. Sus títulos forman parte de una selección propuesta por el profesor y el alumno deberá presentar un trabajo sobre cada lectura que, si está correctamente realizado, podrá sumar hasta 0,5 puntos en la nota de la evaluación.

**Penalización de la ortografía:** Tanto en exámenes como en ejercicios o trabajos escritos se descontará **-0,1 por cada falta y -0,1 por cada 2 tildes incorrectas**.

2. La calificación de la **ACTITUD** (20% de la nota global) (Valoración, a juicio del profesor, de la asistencia, puntualidad, comportamiento, interés, elaboración del cuaderno de ejercicios y todas las actividades del alumno, aportación del material y participación en clase).

**La calificación final del curso** resultará de la media ponderada de las calificaciones globales de las tres evaluaciones de acuerdo con los siguientes porcentajes: **1ª eval. (30 %)**, **2ª eval. (30 %)**, **3ª eval. (40 %)**, y se valorará la progresión que el alumno haya demostrado a lo largo del curso en las competencias básicas del mismo.

**N.B.:** un 25 % de **faltas injustificadas** (del cómputo total de clases de cada evaluación) puede suponer la pérdida de este sistema de evaluación, y el alumno será calificado con la nota mínima en la evaluación en que esto haya ocurrido. Otra **advertencia:** copiar en un examen supondrá que dicho examen está suspendido.

En cuanto a la **recuperación**, **no se realizarán controles de este tipo durante el curso**. En caso de suspender el apartado de lectura obligatoria, el alumno deberá recuperarla con la realización de una ficha de lectura que presentará al profesor durante la primera semana de clases después de las vacaciones de Navidad (1ª eval.) y Pascua (2ª eval.). Esa ficha de lectura seguirá un modelo que será facilitado por el profesor. En lo que respecta a la recuperación de la lectura de la 3ª eval., en función del tiempo disponible, se comunicará en el momento oportuno el modo de recuperación.

En **junio**, después de calificar la 3ª evaluación, se hallará la media global del curso, ponderada según los porcentajes arriba indicados. Los alumnos que no alcancen la calificación global de **5 quedarán pendientes para recuperar en la convocatoria EXTRAORDINARIA**. La posibilidad de aprobar el curso sin haber acreditado la realización de alguna lectura podrá darse siempre que la media sea lo suficientemente alta para que de ella se pueda descontar 0,5 puntos por cada lectura pendiente.

Igualmente, aprobar la asignatura en la **convocatoria EXTRAORDINARIA** en caso de no haberla superado en junio exigirá la demostración por parte del alumno de haber alcanzado los contenidos mínimos a través de la realización de un examen. Si el alumno tuviera pendiente para **esta convocatoria** alguna lectura obligatoria, se le exigirá o bien la presentación de la correspondiente ficha en el momento de realizar el examen, o bien responder correctamente a las preguntas sobre dicha lectura incluidas en el mismo (el sistema se le habrá indicado previamente). Se le descontará de la nota de **dicho examen EXTRAORDINARIO 0,5 puntos** por cada ficha de lectura no presentada o por responder de modo incorrecto o no responder a las preguntas.

**Libro de Texto:** *Lengua castellana y literatura 1º ESO*. Edit. Vicens Vives, Aula 3D.

**Lecturas Obligatorias:**

1ª Evaluación: *El ojo de cristal. Charlie saldrá esta noche*, Cornell Woolrich, editorial Vicens Vives. Colección Cucaña nº8.

2ª Evaluación: *Cuentos del olivo*, (selección de Catherine Gendrin editorial Vicens Vives. Colección Cucaña nº68.

3ª Evaluación: *Fábulas de Esopo*, (selección de Jerry Pinkney), editorial Vicens Vives. Colección Cucaña nº23.